

Insurrección
Revista Semanal del Comando Central del ELN
Edición N.688 del 27 de mayo de 2019
NO FUSILEN LA PAZ

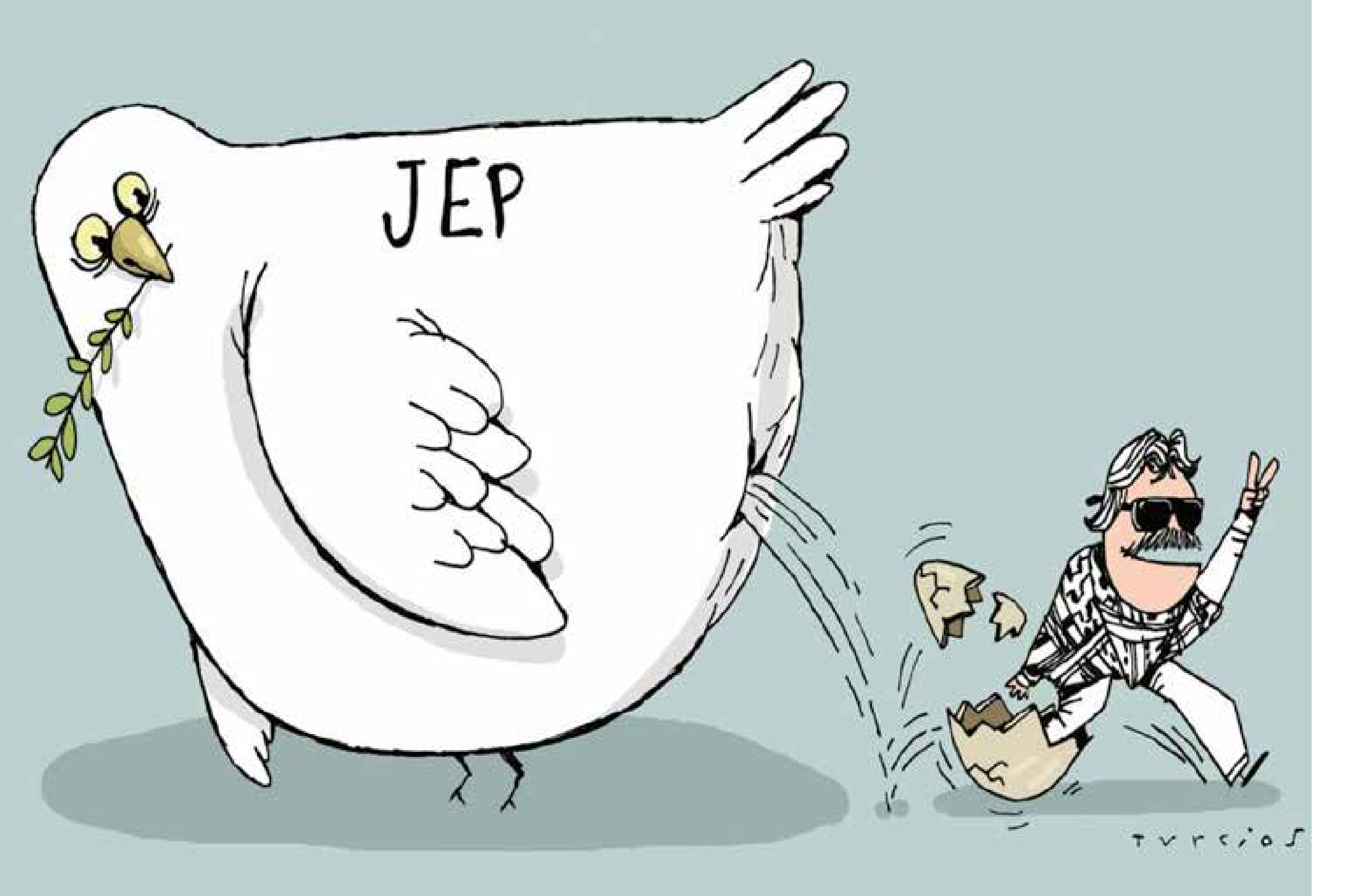
SUMARIO

LO ÚNICO VERDADERO DE LOS "FALSOS POSITIVOS" ES QUE SON NEGATIVOS

CAMUFLÓ EL ESCAPE CON SU RENUNCIA



PARA CUMPLIRLE A TRUMP FUSILAN LA PAZ



Al Gobierno de los Estados Unidos sólo le importa su fracasada "Guerra contra las drogas" y que su Ley se aplique en territorios de otras naciones, por esto dicta órdenes para que los gobernantes colombianos retomen la erradicación forzada con Glifosato de cultivos de uso ilícito, y para que extraditen a los EEUU a los negociadores de paz de las desmovilizadas FARC.

Afortunadamente la posición sumisa que mantiene el Gobierno de Duque y Uribe ante el régimen de Trump, no es compartida por la mayoría de las colombianas y colombianos, muchos de ellos exigen **mantener los Acuerdos de Paz y hacer valer la soberanía nacional**.

El pasado 15 de mayo la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) determinó que mantiene la garantía de no extradición del ex negociador de Paz de las FARC, Jesús Santrich y exigió su inmediata liberación; lo que motivó la reacción de la élite seguidora de Trump, encabezada por Duque y el Fiscal Martínez, quienes desconociendo la orden de libertad, fabricaron falsas pruebas para recapturarlo.

Ahora Duque convoca a los Partidos de su desleída coalición de Gobierno, en un intento por rehacer la cohesión del régimen a fin de reformar la justicia para poder cumplir los dictados de Trump de extraditar a Santrich.

Es centenaria la historia de las traiciones hechas por las clases dominantes a pactos firmados con el pueblo colombiano, ésta última tan descarada, que hasta el New York Times dijo el viernes pasado que *"con la nación liderada por oponentes de los Acuerdos, **la Paz se estaría desintegrando**, lo cual sería un desastre para el país, para la región y para la causa de la democracia"*.

También el pasado 24 de mayo, 79 Congresistas de EEUU en carta dirigida al Secretario de Estado Pompeo le piden que presione al



Presidente colombiano para que cumpla e implemente los Acuerdos de Paz firmados con las FARC.

Tras la firma de los Acuerdos de Paz, según el más reciente informe de INDEPAZ han sido asesinados 135 ex combatientes y 702 líderes sociales, **sólo en lo corrido de este año han asesinado 88 líderes sociales**; Genocidio que demuestra la nula voluntad de las élites gobernantes en Colombia, para "*sacar la violencia de la política*" y transitar un camino de solución política del conflicto interno.

El negociador de paz de las FARC, Joaquín Gómez rechaza la traición de Uribe a los los Acuerdos de paz y expresa que:

"Uno de los grandes errores de las FARC fue ***haber negociado el proceso de paz con un gobierno que no tiene soberanía****.*

Hasta que no se cambie la Doctrina de la Seguridad Nacional, van a seguir los muertos, va a continuar la impunidad y esto va en ascenso progresivo e interminable de líderes sociales, sindicalistas y todo aquel que disienta del establecimiento. Esa doctrina considera el paramilitarismo como una fuerza auxiliar para hacer los trabajos sucios que el Ejército institucional no puede hacer. Son crímenes que se están dando de manera sistemática, ellos saben lo que se está dando y no pasa nada".

A mediados de mayo Iván Márquez, el jefe negociador de paz de la FARC también dijo que:

"Fue un grave error haber entregado las armas a un Estado tramposo, ***confiamos en la buena fe de la contraparte****. Qué ingenuos fuimos al no recordar las sabias palabras de nuestro Comandante en jefe Manuel Marulanda Vélez, cuando nos había advertido que las armas eran la única garantía de cumplimiento de los acuerdos".*

Hace 2 semanas el Séptimo Congreso de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) exigió:

"La implementación de los Acuerdos de Paz, las plenas garantías políticas y económicas para la reincorporación de los exguerrilleros. Solicitamos a la Corte Constitucional ***ratificar la decisión del Congreso de la República al hundir la propuesta del Gobierno contra la JEP y la Paz****. Asimismo, instamos al Gobierno a reanudar los diálogos y el proceso de solución política con el ELN".*

Es un clamor nacional "*pasar la página de la guerra*" y **encaminar el país por una ruta de paz, democratización, justicia social y soberanía;** está por consolidar un liderazgo forjado en la movilización ciudadana que haga realidad este sueño para Colombia, y deje atrás los planes de guerra perpetua de Trump y Uribe.

"FUE UN GRAVE ERROR ENTREGAR LAS ARMAS A UN ESTADO TRAMPOSO"



A los guerrilleros en los ETCR y todos los colombianos.

Es hora de levantar la voz contra la mezquindad humana del sistema encabezado por el uribismo y la embajada de los Estados Unidos contra el sueño de paz de millones de almas que buscan poner fin a más de medio siglo de confrontación armada.

Que porquería de Fiscalía tenemos los colombianos que para liberar, recapturar y después practicar una legalización de captura a un invidente, tenga que doparlo hasta causarle inconciencia llevándolo al borde de la muerte.

Ningún colombiano necesita ser jurista para entender que nada de lo que diga una persona drogada forzosamente –como ocurrió con Santrich– puede ser legal. Esa "legalización de captura" fue una ilegalidad, un abuso de autoridad. Deben responder el ex Fiscal General y hasta los médicos que se prestaron para esa infamia rastrera.

Presidente Duque, no le vuelva la espalda a la Constitución, no traicione su juramento. No dinamite la independencia de los poderes con ese odio sordo que solo busca hacer trizas y dejar sin efecto el Acuerdo de Paz de la Habana. No se rasgue las vestiduras proyectándose como un presidente impoluto frente al narcotráfico, porque usted sabe muy bien que su jefe político Álvaro Uribe Vélez es un mafioso dueño de una huella imborrable. Recuerde a Pablo Escobar Gaviria regocijándose con su actual jefe político a quien califico como "ese bendito muchacho", que siendo director de la Aeronáutica Civil le autorizo la operación de las pistas del Yari de donde salieron cargamentos de cocaína que inundaron las calles de los Estados Unidos.

Por ese solo gesto delictivo, Uribe puede ser calificado para la posteridad como el precursor del narcotráfico en Colombia. No ignore que en esa decisión esta la génesis de la desgracia que envolvió a todo el país.



Tampoco finja un dolor que no existe por las víctimas del conflicto cuando su jefe tiene las manos manchadas con la sangre derramada por el paramilitarismo. Memoria Histórica afirma que el paramilitarismo asesinó en Colombia a más de 100 mil colombianos, crímenes que continúan en el fondo oscuro de la impunidad. Que responda Uribe por los Falsos Positivos que hoy quieren reactivar como lo denuncia con acierto The New York Times. Que responda por el desplazamiento forzado de la población campesina y el despojo violento de 8 millones de hectáreas de tierra. Que Uribe y Marta Lucía Ramírez digan la verdad sobre los muertos de la Comuna 13 de Medellín y de las fosas donde los escondieron. Que bueno sería para Colombia que los terceros involucrados en el conflicto, no los militares, también digan la verdad.

Presidente, frente a esa campaña mediática sucia con la que usted y su fracción política quieren demoler el sentimiento más hermoso que palpita en el corazón de los colombianos, que es el de la paz.

Compañeros de los ETCR: en nombre de los Comandantes Militares del antiguo Estado Mayor Central de las FARC, Comandantes de frentes y columnas, impactados por la traición del Estado al Acuerdo de Paz de la Habana, les reiteramos autocríticamente, que fue un grave error haber entregado las armas a un Estado tramposo, confiamos en la buena fe de la contraparte. Qué ingenuos fuimos al no recordar las sabias palabras de nuestro Comandante en jefe Manuel Marulanda Vélez, cuando nos había advertido que las armas eran la única garantía de cumplimiento de los acuerdos. La triste realidad es que nos pusieron conejo.

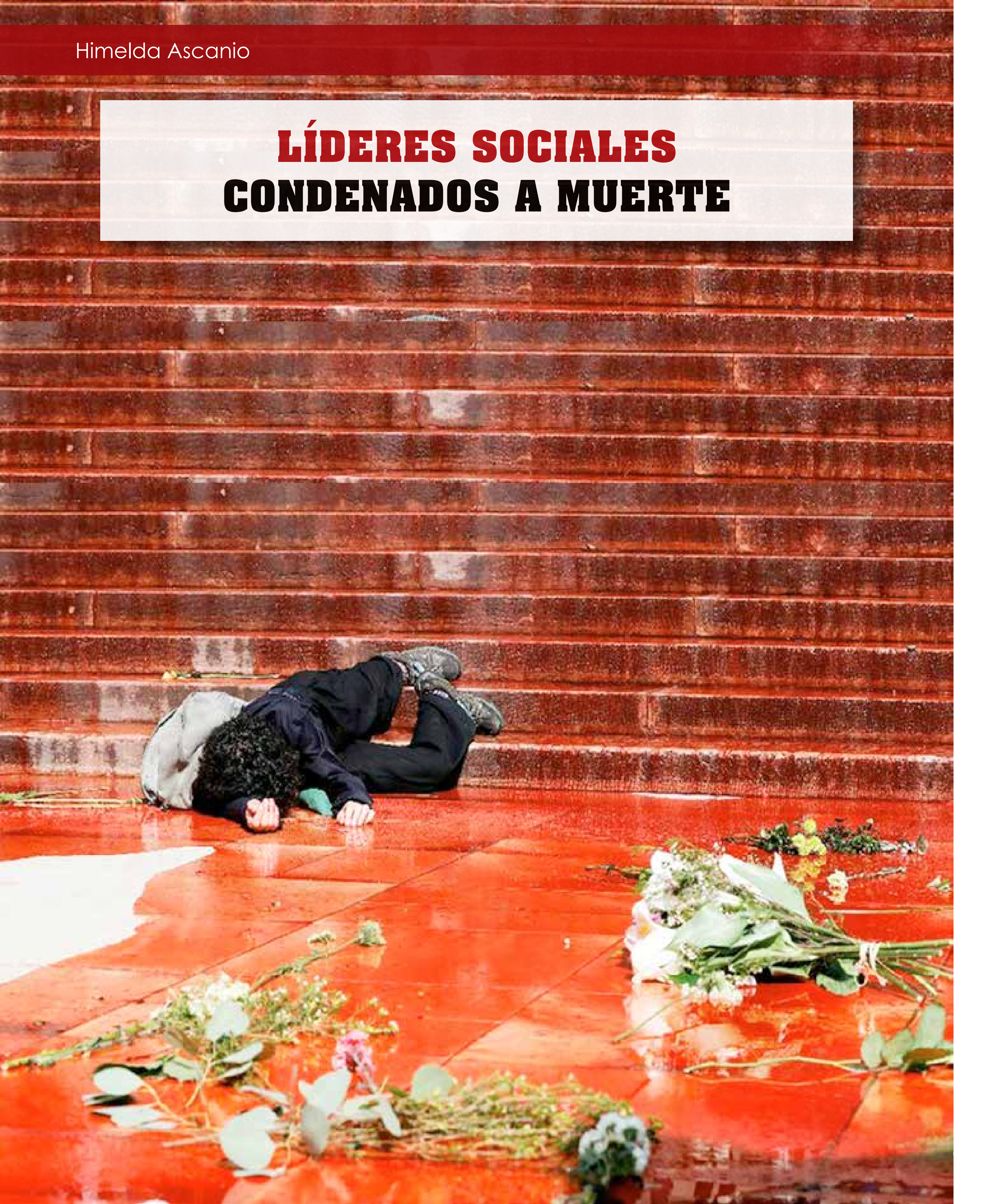
Que la paz de Colombia siga siendo nuestro estandarte. Vamos a seguir luchando por ella. Debemos continuar la lucha. Colombia necesita un nuevo Gobierno, verdaderamente democrático que cumpla la palabra empeñada y haga realidad el más elevado de todos los derechos.

Llamamos a todos los colombianos a movilizarse en defensa de la paz. La minga de todos por la paz es el camino.

Iván Márquez

Mayo 18 de 2019

LÍDERES SOCIALES CONDENADOS A MUERTE



El decano del periodismo colombiano, el maestro Javier Darío Restrepo, dice que:

"Son colombianos condenados a muerte sin que haya quien lo impida... En otra de sus memorables tentativas de ***tapar la luz de los hechos con mentiras****, el Ministro de Defensa atribuyó a líos de faldas la muerte de un líder social; y alguna columnista quiso restarle importancia a las matanzas aconsejando a los líderes 'poner de su parte para que no los maten'.*

Uno repasa la lista de esas víctimas y encuentra que se trata de ***personas que, saliéndose de lo común, viven en función de los demás****. Francia Márquez, que escapó del atentado, corresponde a ese perfil. La mayoría de ellos daban su voz o su actividad para reclamar respeto de los derechos de las personas o de su dignidad, o condiciones justas de vida y de trabajo. ¿Esto los ha hecho peligrosos, acaso?*

Es un hecho innegable que buena parte de nuestra historia en los últimos 200 años ha sido escrita por el odio; hasta el punto de que puede plantearse como hipótesis que ***el odio ha llegado a ser parte de nuestra cultura****. Además, ese odio como parte del arsenal de políticos en campaña, ha producido y sigue produciendo votos.*

La trivialización de estas muertes o el intento de explicarlas como acciones de la criminalidad común, impide llegar al hecho de fondo: los matan porque piensan distinto; y esto, dentro de ***una cultura contaminada por la intolerancia y la exclusión, que pone a los diversos en listas de sentenciados a muerte****. Cambiar esa aberración equivale a cambiar una cultura. Pero hay que hacerlo"* [1].



"Todos los nombres, Todos los rostros"

El Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ) y el Movimiento Marcha Patriótica, presentaron recientemente la actualización del Informe 'Todos los nombres, Todos los rostros', que comprende el periodo entre el 2016 y el 22 de mayo de 2019 [2]. En él denuncian un aumento de sistemático de los asesinatos desde la firma de los Acuerdos de Paz, documentan el **asesinato de 702 líderes sociales y 135 ex combatiente de las FARC.**

El Informe muestra que en el **Gobierno de Iván Duque ha asesinado 236 líderes sociales, de los cuales 88 han muerto en el transcurso de este año**. Esto muestra el escalamiento del Genocidio contra los líderes sociales y deja en evidencia que este tema no es prioridad para la agenda del mandatario.

Para INDEPAZ los Departamentos donde más se registraron estos crímenes fueron Cauca, Nariño y Antioquia; la causa que más incide en este exterminio es el conflicto de tierras, el **71 por ciento de los asesinados defendían el territorio y los recursos naturales**; Por otro lado, gran cantidad de los asesinatos están relacionados con líderes comprometidos en **programas de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito**.

A determinadores y sicarios nadie los detiene

En el país existe la llamada Unidad Nacional de Protección (UNP) encargada de proteger a los líderes sociales, por lo que llama la atención el vertiginoso aumento del asesinato de los líderes sociales y defensores de derechos humanos, al igual que **las amenazas y asesinatos ocurren en sitios y regiones de alta concentración de las Fuerzas Armadas estatales**. Como en los siguientes casos recientes:

Henry Chaverra, líder social con más de 18 años de trayectoria en temas ambientales, afros y territoriales, además, defiende la pertenencia del Corregimiento de Belén de Bajirá al Chocó. Venia siendo amenazado y el 21 de mayo sufrió un ataque cuando se transportaba entre Nuevo Oriente y Belén de Bajirá.

Mayerlis Angarita es la directora de Narrar para Vivir, una organización de mujeres víctimas del conflicto armado en los Montes de María; el sábado 19 de mayo sufrió un atentado mientras se movilizaba por el centro de Barranquilla.



Luz Mary Ortiz, **Gobernadora del Resguardo** Vegas Chagüí Chimbuza del Cabildo Mayor Awá de Ricaute, denuncia que la banda paraestatal Águilas Negras declaró como "objetivo militar" a los Gobernadores, líderes, coordinadores y todos los integrantes de esta organización indígena.

La Asociación Campesina del Catatumbo (ASCAMCAT) denunció la aparición de grafitis intimidatorios a nombre de la banda paraestatal AUC; llama la atención que en el lugar donde aparecen estas amenazas, las patrullas del Ejército de la Fuerza de Tarea Vulcano llevan más de 14 años acantonadas allí.

En la Universidad de Antioquia las tales Águilas Negras distribuyeron panfletos donde amenazan a defensores de derechos humanos, estudiantes, organizaciones estudiantiles y sociales.

Paula Andrea Rosero Ordóñez de 46 años, se desempeñaba como defensora de Derechos Humanos y Personera de Samaniego, Nariño; venia siendo amenazada por denunciar hechos de corrupción, razón por la cual había solicitado protección. El pasado 20 de mayo fue asesinada por sicarios en ese municipio.

Jader Polo y Jader Pertuz eran beneficiarios del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) y hacían parte de la Asociación de Campesinos del sur de Córdoba; fueron asesinados frente a la comunidad el 23 de mayo en una incursión de la banda paraestatal de los Caparros, en el corregimiento Brazo Izquierdo de San José de Uré, Córdoba.

Luís Fernando Velásquez era participante de los programas del PNIS; fue asesinado el 23 de mayo por el grupo paraestatal de los Carrapos en el corregimiento Batatalito de San José de Uré, Córdoba.

---

[1] "Condenados a muerte". Javier Darío Restrepo, EL Heraldo, 13-05-2019.

[2] http://www.indepaz.org.co/separata-de-actualizacion-23-de-mayo-de-2019/

LA NUEVA MAQUINA DE ASESINAR CIVILES DEL GOBIERNO DUQUE



"Una onza de lealtad vale más que una libra de inteligencia" fue la respuesta amenazante del comandante del Ejército estatal, Nicacio Martínez a los Generales que filtraron al New York Times (NYT), la Directriz Militar impuesta por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Defensa en su 'Plantemiento de Objetivos 2019' [1].

El artículo publicado el 18 de mayo por el NYT sobre *"Las órdenes de letalidad del Ejército colombiano ponen en riesgo a los civiles, según oficiales"*, se basa en testimonios de altos mandos militares sobre las órdenes dadas a principios de este año a las Fuerzas Militares para duplicar el número de acciones militares y de bajas, con la visión de *"no exigir perfección"*, lanzar operaciones contando apenas con el *"60 o 70 por ciento"* de credibilidad o exactitud, y **"hacer lo que sea, incluyendo alianzas con grupos criminales armados"** [2], evidencia una vez más, la connivencia de las Fuerzas Armadas con los grupos paraestatales de contrainsurgencia.

Con tales órdenes operativas los militares van a presentar otra vez a un sin numero de civiles asesinados por ellos pero vestidos de guerrilleros, para seguir inflando las cifras de "subversivos dados de baja en combate". Situación que tuvo su punto álgido en Colombia entre 2002 y 2010 durante el Gobierno de Uribe, como lo revelan los Informes del Relator de la ONU para Ejecuciones Extrajudiciales Philip Alston en el año 2010 [3] y de Human Rights Watch en 2015 [4], oleada de Crímenes de Lesa Humanidad conocida ampliamente como Falsos Positivos.

Sigue el margen de error para asesinar civiles

La inconformidad nacional y la presión internacional llevaron a que el General Nicacio Martínez Espinel, retirara el 21 de mayo algunas de las Directrices de las *"Cincuenta Órdenes de Comando"*, con el argumento de que van a ser modificadas, pero dejó vigente el desmonte del control para conducir las operaciones militares don-



de *"no exigir la perfección"* [5] dejan un margen de error de 40 por ciento, que facilita la realización de asesinatos y judicialización indebidas, cubiertas con el manto de ser daños colaterales.

Estas Directrices son el resultado de la Política de Defensa y Seguridad (PDS) [6] y el cambio de la cúpula militar, promovidas por el partido de Gobierno el llamado Centro Democrático, que son respaldadas por el Gobierno de Donald Trump.

¿Seguridad y Defensa para quién?

No es suficiente la decisión de Duque de crear una pomposa Comisión Presidencial de Excelencia Militar, integrada por juristas amigos de Uribe, para hacer *"un análisis riguroso de todas las órdenes, manuales y documentos operacionales"* [7], puesto que la visión de seguridad del Gobierno es de control militar y paramilitar de los territorios, que no prioriza la seguridad de los pobladores y sus comunidades.

Los indicadores demuestran que en las regiones más militarizadas es donde se registran las más altas cifras de asesinato de líderes, amenazas, desaparición y desplazamiento forzado, además del incremento de rutas y carteles del narcotráfico.

Régimen de impunidad

La Comisión Segunda del Congreso de la República compuesta por 13 Senadores y 19 miembros de la Cámara de Representantes, en su mayoría de la coalición de Gobierno, no ejerce control en temas que son de su competencia como la *"Defensa Nacional y la Fuerza Pública"* [8], por el contrario, respalda y promueve el ascenso de militares comprometidos con Crímenes de Lesa Humanidad.

Ahora, sin inmutarse en el Senado impulsan el ascenso al máximo generalato de 4 soles a Nicacio Martínez Espinel, sin importar que está involucrado e investigado por 23 homicidios de civiles en el nororiente de Colombia, en los que expidió certificaciones de pagos por operaciones militares a soldados condenados por secuestro y asesinato de civiles, como fue el caso de una supuesta operación de combate en la que una civil indígena y una niña de 13 años fueron asesinadas [9].

Hay que recordar que Iván Duque en febrero pasado promovió y posicionó en puestos claves del Ejército Nacional a los 9 Generales: Jorge Enrique Navarrete Jadeth, Raúl Antonio Rodríguez Arévalo, Adolfo León Hernández Martínez, Diego Luis Villegas Muñoz, Edgar Alberto Rodríguez Sánchez, Raúl Hernando Flórez Cuervo, Miguel Eduardo David Bastidas y Marcos Evangelista Pinto Lizarazo, sobre los que *"existen evidencias creíbles"* que los vinculan con Falsos Positivos perpetrados a mediados de la década de los 2000 [10].



Es mortífero para Colombia que las FFAA estén dirigidas por Generales que se guían por la política genocida de evaluar los resultados militares contando cadáveres, implementada por el General Mario Montoya en la década del 2000, con la que revivió la fallida estrategia del "Body Count" aplicada al heroico pueblo del Vietnam por el Ejército de los Estados Unidos.

¡Sí es posible el cambio!

Hay que reconocer el valor de los altos oficiales del Ejército que denunciaron las ordenes de *"hacer lo que sea"* para lograr resultados militares, con lo que asumen la persecución que ello acarrea.

Esta directriz que atenta contra los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, obedece a que las FFAA desarrollan el plan contra insurgente sobre la caracterización de ver como Enemigo Interno a los opositores del régimen, según establece la Doctrina Militar vigente.

La presión de la sociedad colombiana es la llamada a transformar la Doctrina de Seguridad Nacional que guía a militares y policías; para hacer que la prioridad sea proteger los Bienes Comunes y los derechos de los colombianos.

---

[1] https://twitter.com/caseysjournal/status/1130560086684905473

[2] https://www.nytimes.com/es/2019/05/18/colombia-ejercito-falsos-positivos/

[3] Informe Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales. https://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/14session/A.HRC.14.24.Add.2_sp.pdf

[4] El rol de los altos mandos en los falsos positivos http://www.oidhaco.org/uploaded/content/article/1097806684.pdf

[5] https://twitter.com/caseysjournal/status/1130560086684905473

[6] https://www.insightcrime.org/wp-content/uploads/2019/02/Poli%CC%81tica-de-Defensa-y-Seguridad-%E2%80%93-PDS.pdf

[7] https://twitter.com/IvanDuque/status/1131982692009086976

[8] http://www.senado.gov.co/comisiones/comisiones-constitucionales/comision-segunda

[9] https://www.semana.com/nacion/articulo/nueva-evidencia-vincula-al-jefe-del-ejercito-colombiano-con-los-asesinatos-de-civiles/617129

[10] https://www.hrw.org/es/news/2019/02/27/colombia-nuevos-comandantes-del-ejercito-estarian-vinculados-con-falsos-positivos

Omaira Sáchica

MEMORIA DE LÍDERES COLOMBIANOS EN FESTIVAL DE CINE DE CANNES



"En tiempos de engaño universal
decir la verdad es un acto revolucionario"
George Orwell

El pasado 16 de mayo, durante una de las galas del Festival de Cine de Cannes, los directores de Cine Ciro Guerra y Franco Loli junto a la delegación colombiana de la película 'Litigante', alzaron su voz de protesta contra el asesinato de líderes sociales, entre ellos del cineasta Mauricio Lezama; en completo silencio expusieron diferentes carteles, que decían: "*162 líderes asesinados en menos de un año*", "*Paz*", "*Exigimos justicia No al exterminio*".

Ciro Guerra le dijo a France 24 que "*era el lugar para hacer la denuncia. Tengo entendido que hace nueve años no asesinaban a un cineasta en América Latina. Este asesinato es parte de un Exterminio que sucede en Colombia*" [1].

Mauricio Lezama fue asesinado en Arauca el pasado 9 de mayo, mientras preparaba la filmación del cortometraje 'Mayo', donde relata la historia de una lideresa social sobreviviente del Genocidio de la Unión Patriótica (UP).

Primero atentar, luego calumniar

De inmediato y sin prueba alguna los militares acusaron al Ejército de Liberación Nacional de ser el autor del asesinato del cineasta:

"*En las últimas horas fue asesinado Mauricio Lezama, miembro del Consejo departamental de Cine de Arauca en el poblado de La Esmeralda en Arauquita. Las primeras investigaciones apuntan a que sería el ELN el responsable del homicidio, debido a la presencia que hace en esta zona, indicó el coronel José Luis Agudelo, comandante de la Brigada de 18 del Ejército*" [2].



Cineasta Mauricio Lezama, Asesinado 9-05-2019


Periodista Daniel Martínez, amenazado 1-05-2019

Por su parte el Gobernador de Arauca responsabilizó a las disidencias de las FARC de este asesinato [3]. Pese a conocer esta información, ni el coronel Agudelo ni otro militar de la Brigada 18 se tomaron el trabajo de rectificar la calumnia que lanzaron contra el ELN.

Cuando el ELN el 12 de mayo expidió un Comunicado donde rechazó el crimen de Lezama y precisó que no era el autor [4], tampoco los militares rectificaron la Falsa Noticia que fabricaron.

Amenazan a periodista y tapan con calumnias

A comienzos de mayo, Daniel Martínez el corresponsal de RCN Televisión en Arauca, tuvo que abandonar sus labores por amenazas atribuidas falsamente al ELN. Estas amenazas fueron desmentidas a través de un comunicado que precisa: *"No es política del Ejército de Liberación Nacional amenazar a las personas, mucho menos tratándose de periodistas"* [5].

Martínez había sido víctima de maltrato por la DIJIN de la Policía en 2011, quienes lo golpearon y dañaron su cámara pese a que les mostró su acreditación [6]. En 2014 el periodista recibió una llamada desde un número desconocido donde lo amenazaron de muerte.

En febrero de 2015 la Policía encarceló a Martínez por 3 días, acusándolo de no acatar una orden de un uniformado [7]. En enero de este año le dejaron amenazas escritas en la ventana de su vehículo.

En Arauca a diario ocurren numerosas acciones militares, varias de ellas realizadas por las Fuerzas Armadas le son atribuidas al ELN, ante esto el Frente de Guerra Oriental (FGO) en Twitter expresó su posición frente a un ataque ocurrido en Tame:

"El FGO no es responsable de la acción desarrollada en Tame, Arauca, donde salen heridos dos menores de edad, hecho ocurrido el 16 de mayo".

---

[1] https://canaltrece.com.co/noticias/protesta-cannes-ciro-guerra-asesinato-lezama/

[2] ELN sería el responsable del crimen de un productor de cine en Arauca. Caracol Radio, 10-05-2019.

[3] Asesinan a cineasta que preparaba documental sobre víctimas de violencia en Arauca. WWW.Pulzo.com, 9-05-2019.

[4] Arauca, una zona estratégica de guerra. https://twitter.com/Oriente_Rebelde/status/1128856339487318017

[5] https://eln-voces.com/el-frente-lain-no-amenaza/

[6]https://llanera.com/denuncian-maltrato-de-algunos-miembros-de-la-sijin-a-corresponsal-del-canal-rcn-en-arauca/12948.

[7] https://lavozdelcinaruco.com/?id=11636#.XOdMEy3SGqB

POCO QUEDA DE LOS HPP





















Desde el inicio de la vida como República, a los Congresistas se les ha llamado **Honorables Padres de la Patria (HPP)**, denominación que hoy apenas es un mal recuerdo porque la mayoría de Senadores y Representantes no merecen llamarse honorables, de tal forma que al tener una reputación cuestionable pierden la paternidad de la sociedad colombiana; y para colmo de males tampoco se puede hablar de patria dada la sumisión de las élites dominantes ante la plutocracia que manda en los Estados Unidos.

En una democracia real y efectiva el Congreso de la República es el escenario donde se tramitan y aprueban las leyes que rigen a una sociedad; donde a través del debate político entre mayorías y minorías se llega a **pactar políticas públicas en pro del bienestar del pueblo**.

Legislando para el gran capital

En Colombia desde hace varias décadas ha sido evidente que el Congreso es la corporación donde se legisla en favor del gran capital nacional y extranjero, además se ha convertido en un **centro de operaciones de la mafia donde campea la corrupción y el tráfico de influencias.**

Contrario a su 'deber ser', el Congreso se ha especializado en tramitar y aprobar Proyectos de Ley que perjudican la calidad de vida de la población, además de afectar los bienes comunes y el patrimonio ambiental de los colombianos.

Las Leyes aprobadas se han caracterizado por la **privatización de las empresas estatales, los servicios públicos, de la salud, y de reformas pensionales a favor de los empresarios**, entre otros. El recientemente aprobado Plan Nacional de Desarrollo (PND) se caracteriza por favorecer a los grandes empresarios, al igual que destroza el medio ambiente y entrega los recursos naturales a las multinacionales.



La corrupción devora a Colombia

Según la Fiscalía General de la Nación (FGN) la corrupción de los políticos en el país incluyendo a los congresistas, ha producido desfalcos a la Nación por más de 2 billones de pesos entre los años de 2014 a 2018 [1], siendo los más representativos los de Odebrecht, Reficar, PAE, POT, Fosiga, Transmilenio, Ruta del sol, entre muchos otros.

En el más reciente informe el Monitor Ciudadano de la Corrupción, de Transparencia por Colombia, reveló que entre 2016 y 2018 se reportaron 317 hechos de corrupción donde se perdieron 17,9 billones de pesos; en la misma investigación se calculó en promedio cuánto tardó en llegar la justicia, los resultados demostraron que la sanción fiscal tardó en promedio 4,4 años; la condena penal 4,2 años y la sanción disciplinaria tuvo un tiempo promedio en emitirse de 3,3 años [2].

Esta investigación evidencia que **la mayoría de los casos son de corrupción administrativa, dentro de la que se encuentra la contratación pública que de lejos es la predominante con un 46 por ciento**; además muestra que de los actuales Alcaldes, Gobernadores y Concejales el 52,4 por ciento estuvo investigado, sancionado y/o inhabilitado por corrupción.

Por estos hechos sólo han judicializado a unos pocos congresistas, más por que les ha sido imposible ocultar los delitos, que por la voluntad de las autoridades judiciales por hacer justicia. El Congreso y el Gabinete del Gobierno son la representación mediocre de la clase política; es evidente que en Colombia la mayoría de **los nombramientos se dan por maniobras políticas y económicas y no por méritos**.

Un parlamento nuevo

No puede haber democracia sin lucha contra la corrupción, porque **la corrupción no es solamente un delito, es un sistema de poder paralelo al sistema democrático**; por tanto, Colombia necesita un nuevo sistema parlamentario que sea capaz de construir junto a los ciudadanos leyes a favor de las mayorías, donde el ejercicio de la política esté subordinado a la ética.

En estos tiempos donde es necesario e inaplazable construir la Paz con justicia y equidad social, es clave que los ciudadanos no nos dejemos engañar o 'comprar' por promesas de campaña; además debemos castigar a los políticos mediocres y corruptos de siempre, dirigiendo el **apoyo ciudadano hacia nuevos liderazgos políticos**, para de esta forma construir un nuevo país.

---

[1] https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/corrupcion-en-los-partidos-politicos-de-colombia-141174

[2] https://www.semana.com/nacion/articulo/los-resultados-de-investigacion-de-monitor-ciudadano-de-la-corrupcion/612969

SAQUEO Y BANDAS PARAESTATALES CONTRA EL CHOCÓ



De los 1.300 kilómetros de costa Pacífica colombiana, 700 están en el Departamento del Chocó y sus 83.170 kilómetros cuadrados de territorio se extienden entre la Cordillera Occidental y el océano Pacífico, condiciones que lo convierten en un ecosistema de condiciones privilegiadas, donde el sol y el agua están presentes en forma permanente y exuberante, que sostienen una altísima biodiversidad, en la que el 25 por ciento de sus especies de fauna y flora son endémicas y no se encuentran en ningún otro lugar del Planeta; además de contar con una inmensa riqueza hídrica, grandes reservas de oro, plata, platino, cobre y molibdeno.

El Chocó cuenta con una población originaria de indígenas y afrodescendientes que ancestralmente han convivido en armonía con la naturaleza; sin embargo, actualmente las comunidades están siendo desplazadas por la persecución paraestatal [1], que busca **despejar el territorio para favorecer a las grandes multinacionales** de extracción de recursos y de megaobras.

El asedio contrainsurgente actúa a favor del monopolio económico y político, en medio de la corrupción institucional generalizada, mantiene una **severa crisis humanitaria en el Departamento**; ante la cual las organizaciones sociales manteniendo la expectativa de poder materializar el "Acuerdo Humanitario Ya para el Chocó" y los Diálogos Pastorales por la Paz.

Expolio, depredación y miseria

Desde mitad del siglo pasado el capital estadounidense proyectó grandes obras de infraestructura vial, y portuaria, explotación minera y de hidrocarburos. Producto de esta devastadora acción sobre su territorio, la región presenta **degradación del suelo, deforestación y contaminación** de sus afluentes hídricos.

“Nuestros padres discuten el final de Juego de Tronos mientras el planeta se quema”

Greta Thunberg
Huelga Mundial por el Clíma, 24-05-2019



Mientras Colombia aparecía como el principal productor de mundial de platino y la transnacional minera ‘**Chocó Pacífico**’ ocultaba la explotación acelerada de los recursos naturales [2], este saqueo incrementó considerablemente la miseria de la población del Departamento.

En las zonas destinadas para desarrollar proyectos de mega minería, monocultivo y grandes obras de infraestructura, en los últimos 30 años el Gobierno aumentó la concentración de sus Fuerzas Armadas estatales y paraestatales, lo que ha producido el incremento del desplazamiento forzado, la **concentración de la tierra** a manos de las multinacionales y para las plantaciones de palma aceitera [3].

De la minería artesanal a la Mega minería

Las minas de aluvión explotadas con maquinaria pesada han causado la destrucción de miles de hectáreas de suelos y bosques, **contaminando con sedimentos y mercurio** gran parte de las cuencas de los 2 ríos más grandes del Departamento, el Atrato y el San Juan.

El territorio colombiano lo repartieron en 33 Distritos Mineros, pero 16 de ellos cubren Resguardos indígenas y Territorios Comunitarios de la población afro; el Chocó fue convertido en un enclave minero dadas sus inmensas reservas de oro y de platino, de 220 solicitudes de **Títulos Mineros, 45 de ellas ya otorgadas a compañías transnacionales**, sin que el Estado y las compañías beneficiarias hayan realizado consulta previa a las comunidades.

Los proyectos que sobresalen por su impacto negativo son:

El proyecto Minero Mandé Norte, de la multinacional **Río Tinto** que explotará reservas de oro, cobre y molibdeno en 11.000 hectáreas



Draga gigante de Mineros de Antioquía S.A.

en el Bajo Atrato, en los municipios de Carmen del Darién en Chocó y Murindó en Antioquia; con lo que afectan comunidades indígenas Embera y Afrodescendientes de las cuencas de los río Jiguamiandó y Murindó.

Proyecto minero Dojurá, otorgado a la Continental Gold Colombia y a la Anglo Gold Ashanti en 37.000 hectáreas del Alto Atrato, en territorio del Consejo Comunitario Mayor de la Organización Popular Campesina del Alto Atrato.

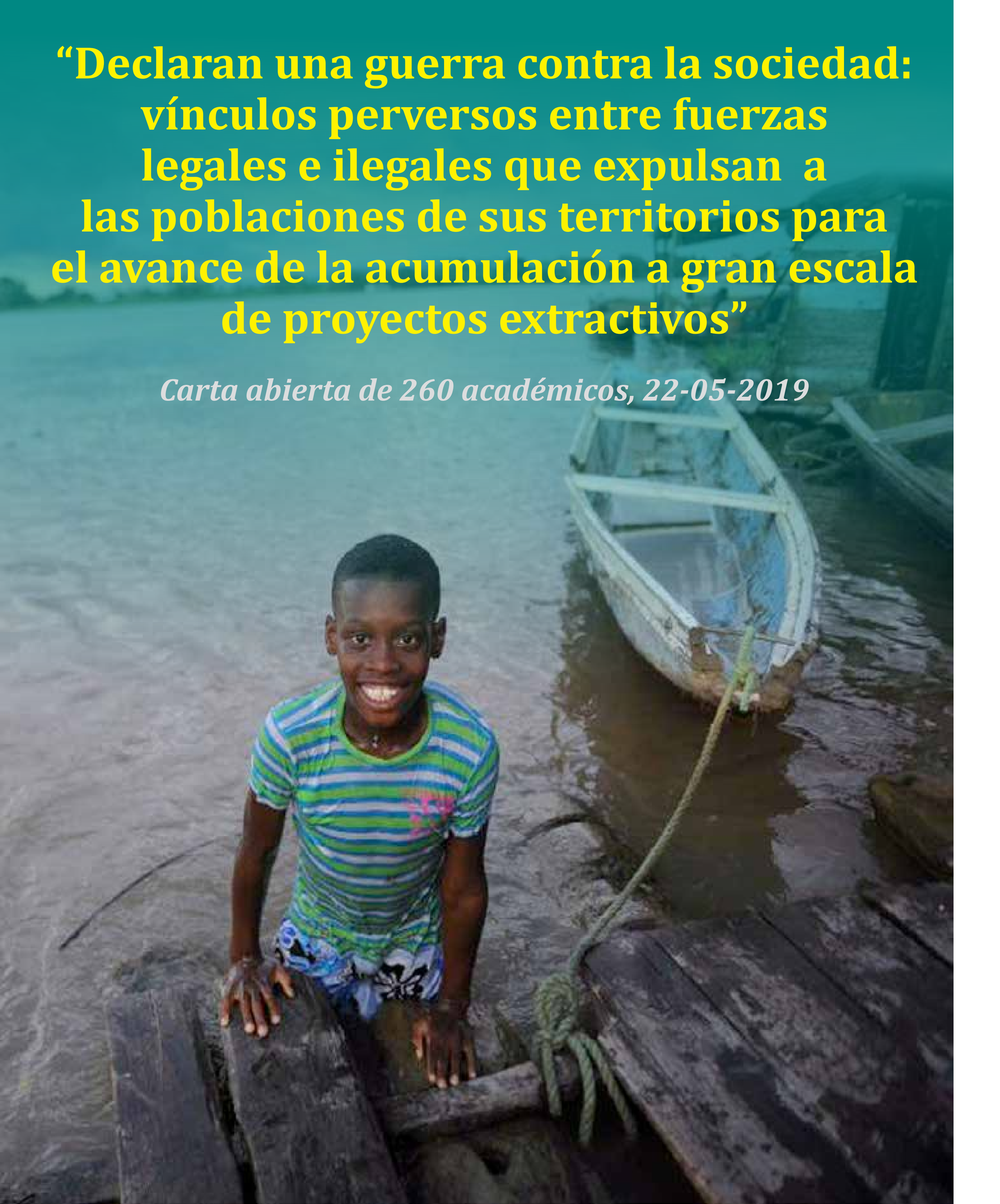
Proyecto minero Bajo Atrato, otorgado a Gold Plata y Minerales del Darién en 40.000 hectáreas del municipio de Acandí.

Obras que matan

Lo paradójico es que las luchas del pueblo chocoano para exigir construcción y mejoramiento de vías hacia Antioquia. Risaralda y el Valle el Cauca, el Estado las aprovecha para materializar sus megaobras con autopistas que empujan con mayor facilidad el despojo, como estas:

Construcción de la vía Panamericana. Para bien del bosque húmedo del llamado Tapón del Chocó - Darién y de las comunidades que lo habitan, el suelo pantanoso del Parque Natural Nacional Los Katios, durante 90 años ha dificultado el paso de esta autopista, pero esta contención natural parece no aguantar más, sólo podría detenerse la destrucción de este **patrimonio ecológico de la humanidad** si la comunidad ecologista, las comunidades ancestrales y los colombianos movilizados hacen detener la apertura de los 62 kilómetros de autopista que construirían en el sector Palo de Letras, Cacarica y Lomas aisladas, además de la construcción del puente Cacarica sobre el río Atrato, concesionado y proyectado pero sin ejecutar [4].

Vía al mar entre Las Ánimas y Nuquí. Planeada desde 1959 como variante de la Panamericana para conectar la costa pacífica con los centros urbanos andinos del Viejo Caldas; tiene 75 kilómetros por construir y 55 para rehabilitar, lo que afectará Comunidades de los municipios Unión Panamericana, Tadó, Cantón de San Pablo, Río Quito, Alto Baudó y Nuquí, que abarcan a 53.000 habitantes de las etnias Emberá Dovida y Emberá Katío, junto a numerosos Consejos Comunitarios Afros [5].



Construcción del Puerto Multimodal de Tribugá en el municipio de Nuquí, para ampliar la relación comercial con los países asiáticos; figura en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 como un "**puerto de aguas profundas del Pacífico Norte**", el que será otorgado como concesión privada a 40 años, sobre el cual no ha habido consulta previa a las comunidades de la zona. Esta obra afectará el ecosistema del Golfo de Tribugá santuario donde nacen, se crían y aparean las ballenas jorobadas y también tortugas marinas, que es territorio del Consejo Comunitario Mayor de Los Riscales y los Consejos Comunitarios locales de Tribugá y Panguí [6].

---

[1] https://pacificocolombia.org/wp-content/uploads/2016/

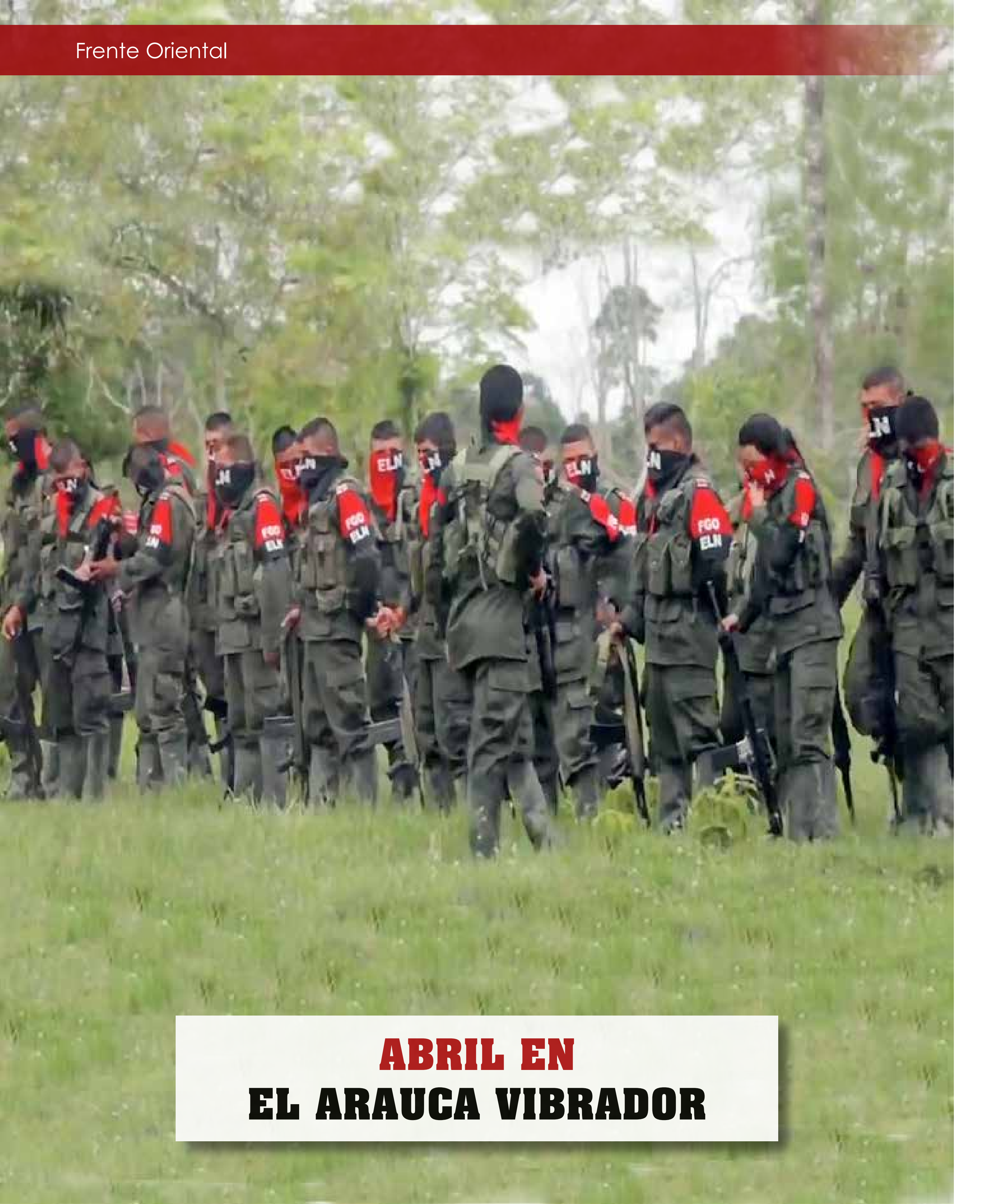
[2] https://enamoratedelchoco.co/hallado-lingote-de-oro-de-la-choco-pacifico/

[3] https://lasillavacia.com/silla-llena/red-pacifico/historia/el-choco-y-los-megaproyectos-61914

[4] https://www.salvalaselva.org/peticion/564/transversal-de-las-americas-no-destapar-el-darien-en-colombia

[5] https://www.invias.gov.co/index.php/mas/sala/noticias/2852-con-estudios-y-disenos-para-la-via-las-animas-nuqui-se-vislumbra-la-salida-al-mar-en-el-choco.

[6] www.colombiacheck.com



ABRIL EN EL ARAUCA VIBRADOR

En el plan de "Guerra contra las drogas" que hace Duque por encargo de Trump, ocupa un lugar preferencial el Departamento de Arauca dado el valor estratégico de este territorio fronterizo con Venezuela, productor de petróleo y de cruce de los principales oleoductos que llevan la producción petrolera de los Llanos orientales hasta Coveñas, puerto del mar Caribe por donde las multinacionales saquean el crudo colombiano.

Este Departamento por decisión de sus pobladores hizo hace años la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, entonces: ¿Por qué insisten en hacer allí la "Guerra contra las drogas"? ¿Por qué continúan allí el mayor número de tropas de EEUU?

Las operaciones contrainsurgentes más comunes que hacen las Fuerzas Armadas y sus asesores de EEUU, son las amenazas firmadas como paramilitares, los atentados contra líderes de las comunidades, los Falsos Positivos judiciales contra dirigentes de movimientos sociales que incluyen encarcelamientos basados en falsos testigos y falsos expedientes.

De parte del ELN, el Frente de Guerra Oriental Comandante en Jefe Manuel Vásquez Castaño concentra su ataque en las Multinacionales petroleras y en las Fuerzas Armadas que son celadores de sus intereses. Durante el mes de abril en 10 ataques que desarrollamos, causamos 26 muertos y 56 heridos al Ejército y la Policía del régimen.

Acciones con explosivos

1. Abril 3: Lanzan explosivos con rampas a patrulla del Ejército de la Brigada 18, que le prestan seguridad al oleoducto Bicentenario (OBC) en la vereda Caño Negro del municipio de **Fortul**, que deja 2 soldados profesionales heridos.



2. Abril 3: ataque con granadas M-26 contra el Puesto de control del Ejército en la Ye de Betoyes, en **Tame**, del que salen 2 soldados profesionales heridos.
3. Abril 4: ataque con un campo minado contra patrulla del Ejército de la Brigada 18, en las periferias del Cementerio del casco urbano de **Fortul**, donde quedaron 1 soldado muerto y 2 heridos.
4. Abril 10: bombardeo con lanzamiento de explosivos en 17 rampas instaladas en un vehículo, en contra del Batallón Navas Pardo de la Brigada 18 del Ejército, ubicada en **Tame**, en el que resultaron 8 militares muertos y 19 heridos, y se le causaron grandes daños a las instalaciones y medios técnicos del Batallón.

5. Abril 12: bombardeo con lanzamiento de explosivos en 6 rampas instaladas en un vehículo, en contra del Batallón Revéis Pizarro de la Brigada 18, ubicado en **Saravena;** los objetivos atacados fueron las instalaciones de las Fuerzas Especiales, donde quedaron 5 militares muertos y 8 heridos.
6. Abril 27: bombardeo con lanzamiento de explosivos en 20 rampas instaladas en un vehículo, en contra del Cantón militar ubicado en **Saravena**, que deja 11 militares muertos y 18 heridos, y se le causan grandes daños a las instalaciones y vehículos militares. Entre los afectados están las tropas de EEUU asignadas a esta Base militar, quienes fueron visitados y socorridos por el Ministro de Defensa Botero y toda la cúpula de las Fuerzas Militares.

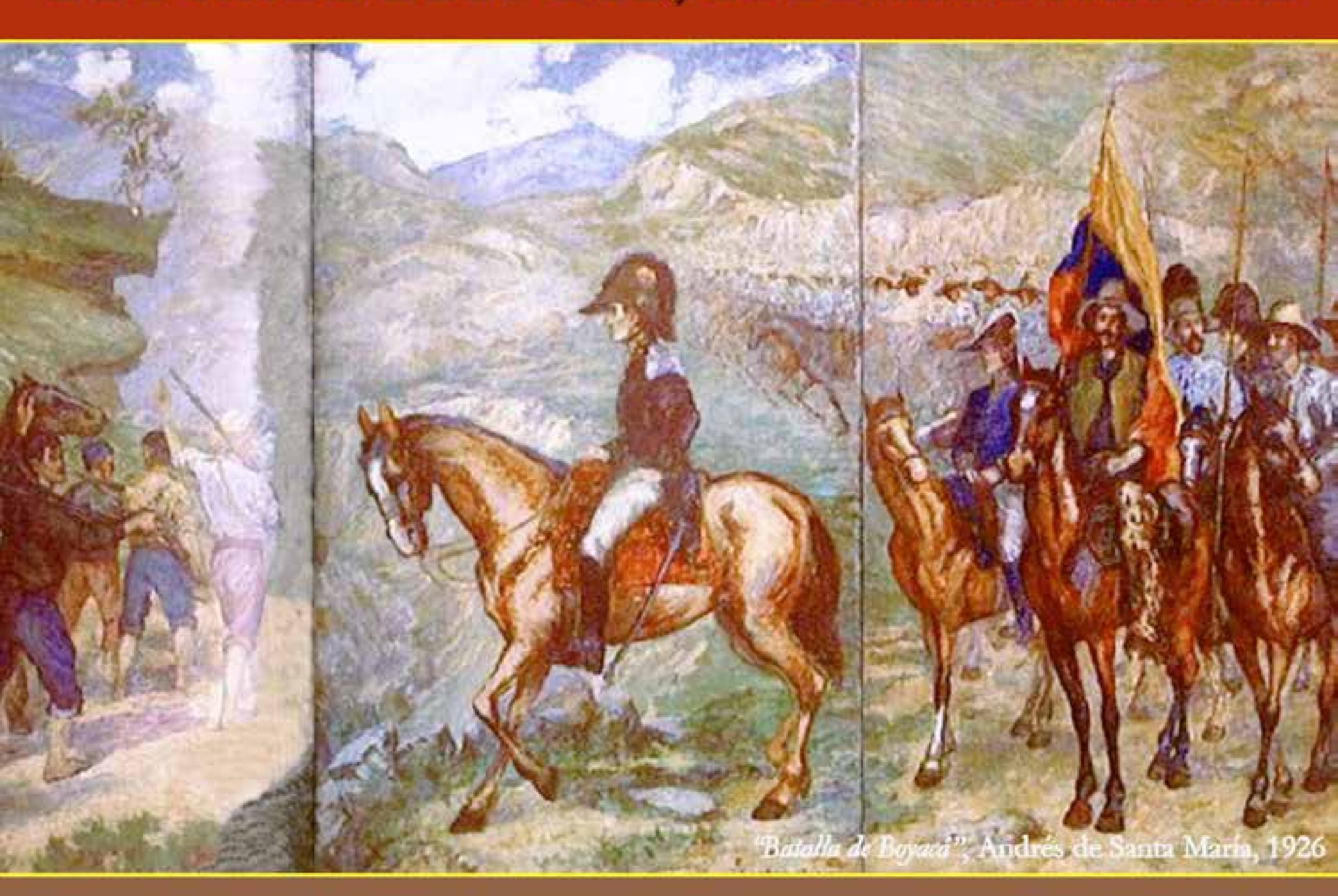
Acciones de francotiradores

7. Abril 4: ataque con francotirador contra los militares que operan las Tanquetas de guerra, en la vía principal en Tamacay, en el municipio de **Tame**, que deja 1 soldado herido.
8. Abril 9: ataque con francotirador contra patrulla del Ejército acantonada en la vereda Palo Agua, en **Fortul**, donde queda 1 soldado profesional herido.
9. Abril 12: ataque con francotirador contra patrulla del Ejército de la Brigada 18 acantonada en las periferias de Casa de Zinc en **Fortul,** en el que resulta 1 soldado profesional herido.

Choques armados

10) Abril 10: unidades del Frente de Guerra Oriental chocan con patrulla de la Policía nacional que se movilizaba en varios vehículos, en las periferias del centro poblado de El Botalón en **Tame**, del que quedan 1 policía muerto y heridos 2 de la SIJIN.

200 AÑOS DESPUÉS, COLONIA OTRA VEZ



"Batalla de Boyacá", Andrés de Santa María, 1926

"Este país mandó tropas a Corea en 1952, en apoyo del
ejército estadounidense, y aportó 196 muertos y 440 heridos.
Apoyó a Inglaterra "moralmente" en su guerra contra Argentina,
convirtiéndose en "el Caín de América".
A Afganistán hubiera ido en apoyo de Bush, pero este nunca le pidió eso.
Además, el presidente de entonces, dijo que
"por qué más bien no enviaban el ejército gringo para acá,
para darle una mano en su guerra contra la 'far'".
Santos coló a los uniformados de esta parroquia para servir a la OTAN.
Iván Duque le tiene ofrecida Cúcuta a Trump
como cabeza de playa para invadir a Venezuela. Y nadie brinca".

Cineasta Lisandro Duque Naranjo, "La tal visa", El Espectador, 13-05-2019